

## La Comunidad de Madrid promueve el arbitraje internacional

PromoMadrid, empresa pública dependiente de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, y la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Justicia e Interior han llegado a un acuerdo, firmado el 1 de diciembre de 2006, para promover la Comunidad de Madrid como sede de arbitraje comercial internacional.

Su objetivo es conseguir que la Comunidad de Madrid sea reconocida como sede para arbitrar conflictos internacionales. Para ello, entre otras iniciativas, se creará un espacio exclusivo para arbitraje comercial en el nuevo Campus de la Justicia, según confirmó el viceconsejero segundo y consejero de Justicia de la Comunidad, Alfredo Prada, y se promoverá la firma de convenios con las instituciones más relevantes del sector legal y del arbitraje, así como la fundación de un instituto especializado en arbitraje comercial internacional dedicado a la investigación y formación.

## Nace Corporación Fórum Jurídico Abogados

Los despachos Álvaro Gutiérrez Molano-Santiago Fernández Lena (Lena & Molano) y Miguel Ángel Hortelano Anguita-Jorge Puente Fernández (Fórum Jurídico) han constituido Corporación Fórum Jurídico Abogados, agrupación profesional con sede en Madrid dirigida principalmente al mundo de la empresa. La firma compagina la dirección letrada en todos los órdenes jurisdiccionales con las actividades propias de un despacho de negocios, muy enfocado al ámbito urbanístico y de ordenación de la edificación.

La agrupación tiene su origen en la colaboración que vienen manteniendo ambos despachos desde hace casi una década, intensificada desde 2004 y consolidada tras comprobar la total afinidad de sus líneas de conducta profesional. «La integración de los despachos –afirma el socio del despacho Miguel Ángel Hortelano Anguita– no va a suponer grandes cambios en la gestión de personal y cartera de clientes ya existentes, si bien se implementa el uso de las nuevas tecnologías y se refuerza la transparencia en la actividad del despacho, incluso mediante la posibilidad de acceso seguro *on line* a los expedientes en trámite.» Entre sus planes está orientarse hacia el crecimiento en el mercado, por lo que han previsto, indica Hortelano, «reforzar algunos departamentos con la incorporación de nuevos abogados».



### Landwell



Lucas Palomar, miembro del consejo de reacción de **iuris** desde 2002, ha sido nombrado socio local de Landwell-PwC –firma a la que se incorporó en 1994– con efectos desde el 1 de noviembre de 2006. Palomar, que queda asimismo responsable del equipo legal de M&A Deals de la oficina de Landwell-PwC en Barcelona, es abogado y MBA por ESADE, donde imparte, actualmente, diversas asignaturas en programas de postgrado.

### Rodés & Sala Abogados

Rodés & Sala Abogados cerró su ejercicio 2006 con una cifra de 4,4M € de facturación, un incremento superior al 20% con respecto al año anterior, aun sin tener en cuenta la facturación

aportada por la oficina de Madrid. Con ocasión del cumplimiento del primer aniversario de la apertura de dicha sede, el despacho celebró el pasado noviembre una fiesta en el Palco de Honor del Estadio Santiago Bernabéu (*ver Tendencias*).

### Dutilh Abogados)



Dutilh Abogados ha incorporado al abogado Miguel Huarte y al economista Juan García-Mochales, provenientes ambos de Ramón & Cajal, como nuevos socios de la firma. En su nuevo puesto, Huarte se responsabilizará de desarrollar sus funciones en el área de Fusiones y Adquisiciones del Departamento de Mercantil del despacho; por su parte, García-Mochales se incorpora al Departamento Fiscal.

## Gómez-Acebo & Pombo firma un acuerdo con el Comité Olímpico Español

Gómez-Acebo & Pombo ha llegado a un acuerdo de colaboración con el Comité Olímpico Español para ofrecer asesoría jurídica, fiscal y laboral a los deportistas y las federaciones deportivas españolas, firmado el pasado noviembre por Alejandro Blanco, presidente del COE, y Manuel Martín, socio director de Gómez-Acebo & Pombo, en la sede del Comité Olímpico Español.

«El Comité Olímpico Español, y en particular su presidente, Alejandro Blanco, detectaron la necesidad de asesoramiento jurídico de calidad entre las federaciones y los deportistas de élite e impulsaron un concurso entre un grupo de despachos. Entre las ofertas presentadas, el Comité Ejecutivo y las Juntas de Federaciones del organismo olímpico optaron por la formulada por Gómez-Acebo & Pombo», explicó el socio director de la firma.

El convenio, que será gestionado por el área de Derecho del deporte de Gómez-Acebo & Pombo, de la que es responsable Manuel Martín, tiene como objetivo no sólo resolver consultas de naturaleza jurídica sino también «generar en las federaciones deportivas y en los deportistas una cultura de consulta de carácter preventivo». Mientras que las federaciones formularán sus consultas directamente, el asesoramiento a deportistas se canalizará a través de la Oficina de Ayuda al Deportista del Comité Olímpico Español, encargada de recibir las consultas y remitirlas a la firma.

Según Martín, el convenio supone, para Gómez-Acebo & Pombo, «además del valor que ya de por sí representa el simple hecho de unir su nombre al del máximo organismo olímpico de nuestro país, la posibilidad de dar a conocer su nombre y la calidad de sus servicios entre los beneficiarios del convenio de una forma natural».

CHARLES SWIFT Medalla de la Abogacía Española 2006

## «La ley obliga por igual al ciudadano y al poder establecido»

**Charles Swift, abogado militar estadounidense que, en su defensa del que fuera chófer de Osama Bin Laden, Salim Ahmed Hamdan, ha convencido al Tribunal Supremo de su país de la ilegalidad de las Comisiones Militares implantadas por la Administración Bush en la base militar de Guantánamo, recogió la Medalla de la Abogacía Española de manos del presidente del CGAE, Carlos Carnicer, durante la Conferencia Anual de la Abogacía Española.**



### ¿Ha cambiado su vida el caso de Salim Ahmed Hamdan?

Es evidente que soy otra persona. Una defensa de estas características marca la vida de cualquier jurista. No fue fácil contactar con mi defendido. Tuve que armarme de paciencia y contar con una experta arabista para ir conociéndolo y que confiara en mí. Hemos estado trabajando siete meses juntos y pronto comprendí la importancia de la comunicación para una buena defensa.

Mi vida personal y profesional se ha visto alterada, desde luego. El ascenso prometido ha quedado congelado y en abril me retiro de la Marina, pero seguiré ejerciendo la abogacía y ocupándome de mi cliente. Ha sido el proceso militar más complejo de los más de 150 en los que he estado; la mayor satisfacción, que el Tribunal Supremo ratificase nuestra argumentación y declare ilegales las comisiones militares.

### ¿Por qué cambió su línea de defensa en el caso?

Para contestar a esa pregunta tengo que comentarle que pudimos analizar todos los argumentos varias veces de principio a fin. Ya habíamos agotado en primera instancia todos los caminos. El cambio viene a lo largo del proceso, cuando el Tribunal Supremo dicta sentencia y matiza la ley.

Desde ese momento, estudiamos las posibles repercusiones del fallo del Alto Tribunal para beneficiarnos de él.

Consultamos a diversos expertos en estos temas. La idea era señalar que las comisiones militares eran ilegales por muchos motivos tanto a nivel militar como según la propia Convención de Ginebra. A nuestro favor ha jugado el hecho de que tres jueces del Supremo, Roberts, Stevens y Kennedy, habían sido oficiales del ejército.

### ¿Ha mejorado la situación de los presos de Guantánamo tras el fallo del Tribunal Supremo?

Hemos conseguido que el Memorando del Secretario de Estado de Defensa señale que a todas las personas en prisión militar en EEUU se les aplica el art. 3 de la Convención de Ginebra. Por otro lado, todas las personas en cárceles secretas fueron llevadas a Guantánamo. De todas formas, sigue existiendo incertidumbre. Estamos a la espera de que el Congreso de los Estados Unidos siga el dictamen del Supremo y declare ilegales las comisiones militares. De momento, me preocupa que el Congreso haya desarrollado una ley claramente anticonstitucional que prohíbe a los detenidos de Guantánamo acudir a los tribunales ordinarios para solicitar la aplicación de la Convención de Ginebra.

### ¿Constituye esta sentencia una satisfacción personal?

No tenga ninguna duda. Por encima de cualquier premio, este tipo de situaciones son importantes para el abogado y la defensa en la reconstrucción del Estado de Derecho. Hay que luchar contra las arbitrariedades, por los derechos de las personas. Siempre recuerdo una frase de Tomas Paine: «Aquel que busca la libertad debe defender a su enemigo de su opresión.» Si no lo hacemos así, nos puede afectar a nosotros mismos en el futuro.

## Las carencias de la Ley de igualdad en el XIX Congreso de Mujeres Abogadas



Más de un centenar de abogadas se reunieron en Cuenca el pasado noviembre en el XIX Congreso de la Coordinadora Estatal de Mujeres Abogadas, que contó con la mayor asistencia desde que se creara la Coordinadora en 1987, con el objetivo de «enviar un mensaje clarificador a la sociedad e intervenir en el debate del Proyecto de Ley de igualdad», indicó Mónica Di Nubila, presidenta del Congreso.

A la vista de dicho Proyecto, han planteado, entre otras propuestas, un redactado alternativo del art. 47, sobre el Consejo de Participación de la Mujer, así como mejoras en la regulación de la prestación de maternidad, como la modificación del cálculo de la base reguladora de la prestación para contratos a tiempo parcial o la innecesidad de un periodo previo de cotización, y, en la reforma de la Ley electoral para introducir el principio de representación equilibrada de mujeres y hombres, la instauración de «listas cremallera» (composición paritaria de mujeres y hombres en tramos de dos).

En el Congreso también se trató la Ley integral contra la violencia de género, que según Di Nubila, consideran positiva «aunque ello nos impide señalar las mejoras necesarias, entre otras, la creación de más Juzgados de Violencia exclusivos o el aumento de las dotaciones presupuestarias». En relación a la Ley del divorcio expresó, se denunció cómo confunden a la opinión pública los mensajes provenientes de «asociaciones, machistas y antidemocráticas, que se autodenominan defensoras de los derechos de los padres».

## Tendencias

Por EUGENIA NAVARRO

### Poner cara a los abogados de la firma

En un entorno globalizado con clientes globales, los abogados de una firma deben conocerse entre sí. Poner cara a un e-mail es algo esencial en la cultura de una firma con diversas oficinas. Por este motivo, potencian reuniones entre sus abogados. Estas reuniones suelen tener dos vertientes, una formativa y de intercambio de opiniones, y otra social.

Un ejemplo provechoso de estas convocatorias ha sido la reunión de anual de socios del área fiscal de Cuatrecasas

celebrada el pasado diciembre en Barcelona. Los casi 60 socios que componen el área dirigida por Carles Puig analizaron diversos aspectos de su práctica al tiempo que contaron con la intervención de José Antonio López-Santacruz, subdirector general del IS de la Dirección General de Tributos. Asimismo, los fiscalistas del despacho inauguraron el Aula Cuatrecasas en una jornada que contó con la intervención de Antonio Vitorino, socio de Cuatrecasas y ex comisario de Justicia e Interior de la UE.

### ¿Hay mercado para todos?

España es un mercado atractivo para las firmas de abogados. Se espera el desembarco de algunas firmas norteamericanas que vuelvan el entorno aún más competitivo, sobre todo en el segmento de las grandes operaciones. ¿Hay mercado para todos? Seguramente sí, pero eso hará que se sofisticue el mercado legal, lo cual no tiene por qué ser negativo porque obligará a las firmas a evolucionar en

los sistemas de gestión. Por otra parte, se espera que algunas firmas abran oficinas en Barcelona, como DLA e incluso alguna de ámbito local. Es el gran reto para los despachos internacionales, que las oficinas de Barcelona crezcan y se consoliden no sólo con trabajo referido sino que puedan introducirse y crecer con el mercado de clientes locales. Es sorprendente que grandes firmas internacionales tengan oficinas de tan sólo dos o tres socios.

También ocurre al contrario: firmas con vocación internacional que han sabido abrir oficina en Madrid y crecer de una manera espectacular. El ejemplo es Rodés & Sala, que celebró el pasado noviembre el primer aniversario de su oficina en Madrid, reuniendo en el palco de honor del Santiago Bernabéu a unas 500 personas, entre las que se encontraban muchos colegas del sector, lo cual dice mucho de ellos. «En este año hemos consolidado nuestro proyecto en Madrid, superando con creces nuestras expectativas iniciales, y estamos encantados de haber podido celebrarlo y compartir nuestra alegría con nuestros clientes y amigos», afirmaba Julio Veloso, socio de la oficina de Madrid. En menos de un año, han doblado el número de abogados y en términos de facturación total han crecido un 45%, tendremos que seguirles la pista.



Los socios de Rodés & Sala en el estadio Santiago Bernabéu